

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



A N E X O

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE AL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

Se notifica a CARNIEL MARIO OSCAR que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARNIEL MARIO OSCAR -Ej. Fiscal. Expte. N° 1358699/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 32656 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a LA CAROLINA S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LA CAROLINA S.R.L. -Ej. Fiscal, Expte. N° 1365126/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCO CON 99/100 (\$3305,99).-

5 días - 32661 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a BARRERA JORGE DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILLARREAL ROLANDO -Ej. Fiscal. Expte. N° 1787091/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra.

Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 32657 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Ej. Fiscal. Expte. N° 1787138/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 32658 - 29/11/2012 - \$ 68.-

Se notifica a BILAR PABLO LEANDRO Y DEMETRIUS JORGE DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ URCIUOLO

MARCELO ARIEL -Ej. Fiscal. Expte. N° 1120015/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 32659 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Ej. Fiscal, Expte. N° 1788955/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 44/100 (\$2733,44).-

5 días - 32660 - 29/11/2012 - \$ 56.-

Se notifica a ROJO AUGUSTO HORACIO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJO AUGUSTO HORACIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 681161/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra.

Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de junio de 2008. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo. Todjababian Sandra - Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) - Fdo.: Gil Gregorio Vicente - Prosecretario - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$14843,00).-

5 días - 32662 - 29/11/2012 - \$ 56.-

Se notifica a COMPAÑÍA DE TIERRAS SALSIPUEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIADA TIERRAS V. SALSIPUEDES -Ej. Fiscal, Expte. N° 1789460/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 16/100 (\$2484,16).-

5 días - 32663 - 29/11/2012 - \$ 52.-

Se notifica a VIÑAS VICENTE Y PEREYRA DE VIÑAS DALINDA ROSA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VIÑAS VICENTE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1397310/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de julio de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Lopez Ana Laura - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

APESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 20/100 (\$9861,20).-
5 días – 32664 - 29/11/2012 - \$ 52.-

Se notifica a SUAREZ JAVIER CONSTANTINO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ JAVIER CONSTANTINO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358689/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de julio de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Lopez Ana Laura - Prosecretario Letrado - LAPLANILLAASCIENDE APESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 62/100 (\$3687,62).-
5 días – 32665 - 29/11/2012 - \$ 52.-

Se notifica a MEIP INGENIERIA SRL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEIP INGENIERIA SRL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1187902/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de julio de 2012. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Fdo. Todjababian Sandra - Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) – Fdo.: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE APESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 82/100 (\$1806840,82).-
5 días – 32666 - 29/11/2012 - \$ 52.-

Se notifica a QUIROGA ROBERTO ANTONIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUIROGA ROBERTO ANTONIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1188129/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CIENTO CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO CON 09/100 (\$104118,09).-
5 días – 32667 - 29/11/2012 - \$ 52.-

Se notifica a DEFILIPPIS ANTONIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEFILIPPIS ANTONIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1365110/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de

agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 16/100 (\$3534,16).-
5 días – 32668 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a VILLADA JOSE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILLADA JOSE MARIA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1387690/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de julio de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Lopez Ana Laura - Prosecretario Letrado - LAPLANILLAASCIENDE A PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 95/100 (\$17622,95).-
5 días – 32669 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a LA CAROLINA S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LA CAROLINA S.R.L. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1365135/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LAPLANILLAASCIENDE A PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 24/100 (\$3310,24).-
5 días – 32670 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1789450/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días – 32677 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a GARCIA HARTOG EDUARDO TELMO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA HARTOG EDUARDO T -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1789446/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LAPLANILLAASCIENDE APESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 52/100 (\$2485,52).-
5 días – 32671 - 29/11/2012 - \$ 52.-

Se notifica a CARBOFORESTAL SA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARBOFORESTAL SA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1188004/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LAPLANILLAASCIENDE APESOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS CON 54/100 (\$62606,54).-
5 días – 32672 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a ALONSO JOSE MANUEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALONSO JOSE MANUEL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358695/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LAPLANILLAASCIENDE A PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 24/100 (\$3310,24).-
5 días – 32673 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a HARO RODRIGO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HARO RODRIGO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358707/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha

dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - LAPLANILLAASCIENDE A PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 24/100 (\$3310,24).-
5 días – 32674 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a CABRERA DE ALMADA ROSARIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA DE ALMADA ROSARIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364892/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días – 32675 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a MULASSI ANDRES BENITO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MULASSI ANDRES BENITO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 211820/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días – 32676 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE WASAN JORGE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ WASAN JORGE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1397331/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley

9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32678 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a FLITT CAIMEL ANDREA JORGELINA que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLITT CAIMEL ANDREA JORGELINA -Ej. Fiscal. Expte. N° 860064/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32679 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a ANDRES JULIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDRES JULIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1788955/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Fiscal - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS CUATROMILDOSCIENTOS DIECISIETE CON 77/100 (\$4217,77).-

5 días – 32680 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a BOGADO JORGE CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOGADO JORGE CARLOS -Ej. Fiscal, Expte. N° 2213981/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman

provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32704 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a ALBARRACIN RICARDO ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBARRACIN RICARDO ALBERTO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1593736/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32705 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VITAUTAS O VYTAUTAS O VITUATAS VAITIEKUNAS O VALTICKUMAS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VITAUTAS O VYTAUTAS O VITUATAS VAITIEKUNAS O VALTICKUMAS -Ej. Fiscal, Expte. N° 1364280/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32706 - 29/11/2012 - \$ 68.-

Se notifica a SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES -Ej. Fiscal, Expte. N° 1732883/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3)

del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32707 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a VIEYRA ENOE FRANCISCO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VIEYRA ENOE FRANCISCO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2129320/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32708 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1358667/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32709 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a TRANSPORTADORA Y TECNICA AMERICANA (T.Y.T.A.) SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRANSPTECNICA AMERICANA -Ej. Fiscal, Expte. N° 1347764/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por

el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32710 - 29/11/2012 - \$ 64.-

Se notifica a VERGARA LUCAS EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VERGARA LUCAS EDUARDO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1387628/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32711 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a MILOTICH JULIO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILOTICH JULIO CESAR -Ej. Fiscal, Expte. N° 2033970/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32712 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a BENITEZ JOSE NOE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BENITEZ JOSE NOE -Ej. Fiscal, Expte. N° 1116419/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de agosto 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de agosto 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$3749,80)

5 días – 32713 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a BAGNA DANIELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAGNA DANIELA -Ej. Fiscal, Expte. N° 1950136/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de agosto 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de agosto 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA CON 63/100 (\$4130,63)

5 días – 32714 - 29/11/2012 - \$ 84.-

Se notifica a ARGANARAZ LUIS ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARGANARAZ LUIS ALBERTO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2010348/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 mayo 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art.

7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de julio 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 74/100 (\$2532,74)

5 días – 32715 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a CESPEDES JUAN CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CESPEDES JUAN CARLOS -Ej. Fiscal, Expte. N° 2010327/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de mayo 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 03 de julio 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 89/100 (\$2340,89)

5 días – 32716 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a BIANCHERI DORA HAYDEE Y EMILIO CRUCCI que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BIANCHERI DORA HAYDEE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1186570/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de agosto 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación

para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 21 agosto 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 30/100 (\$4640,30)

5 días – 32717 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a CORTIANA MARIA LUISA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORTIANA MARIA LUISA -Ej. Fiscal, Expte. N° 2129298/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de mayo 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 julio 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 64/100 (\$2769,64)

5 días – 32718 - 29/11/2012 - \$ 84.-

Se notifica a GIORDANO DE RICCARDO MARIA FELISA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIORDANO DE RICCARDO MARIA FELISA -Ej. Fiscal, Expte. N° 1188853/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de mayo 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia

de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CIENTO CUATRO MIL VEINTIDOS CON 45/100 (\$104122,45)

5 días – 32719 - 29/11/2012 - \$ 84.-

Se notifica a MORENO DOMINGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORENO DOMINGO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2129308/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de mayo 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de julio 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 93/100 (\$3244,93)

5 días – 32720 - 29/11/2012 - \$ 84.-

Se notifica a FLORES DOMINGO SUSANA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES DOMINGA SUSANA -Ej. Fiscal, Expte. N° 2010329/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de julio 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 07 agosto 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por

el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE APESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 58/100 (\$2340,58)
5 días – 32721 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TISERA NICANOR Y COLAZO ANGELA ZENOBIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICANOR TISERA Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364193/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de julio 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 07 agosto 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS OCHO MIL OCHENTA Y CINCO CON 16/100 (\$8085,16)
5 días – 32722 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a VAZQUEZ MARIA MARTINA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VAZQUEZ MARIA MARTINA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364412/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de mayo 2012.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 julio 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 78/100 (\$9215,78)
5 días – 32723 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a LENTOR SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LENTOR SRL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1188824/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. formulese planilla de capital, intereses y costas. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 27 de agosto 2012. De la liquidación presentada :vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS CIENTO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 45/100 (\$100322,45)
5 días – 32724 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se notifica a GODOY MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GODOY MIGUEL ANGEL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2010316/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 mayo 2012. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 julio 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 95/100 (\$2283,95)
5 días – 32725 - 29/11/2012 - \$ 84.-

Se notifica a BAIGORRIA PEDRO AGUSTIN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAIGORRIA PEDRO AGUSTIN -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2129297/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días – 32726 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a GUZMAN SANDRO DANTE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN SANDRO DANTE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2213966/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días – 32727 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a FRENOTEX SACIF que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRENOTEX SACIF -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1789985/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2010.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra- Prosecretario. OTRO DECRETO: Córdoba, 04 abril 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE APESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 24/100 (\$24334,24)
5 días – 32728 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a CUELLO MONICA ELIZABETH que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUELLO MONICA ELIBATH -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1789964/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2010.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art.

7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra- Prosecretario. OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto 2012. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE APESOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 96/100 (\$20152,96)
5 días – 32729 - 29/11/2012 - \$ 88.-

Se notifica a SOUNDTAPE S.A, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOUNDTAPE S.A -Ej. Fiscal, Expte. Nº 211596/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días – 32730 - 29/11/2012 - \$ 60.-

Se notifica a TABALLIONE LUIS ANTONIO Y PIRRONE MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABALLIONE LUIS ANTONIO Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1994171/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 noviembre de 2012. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días – 32731 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Jueza de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PADILLA MARIO GABRIEL S/

Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837669/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. BAGGIO VARGAS CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32499 - 29/11/2012 - \$ 52.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DORONIUK Y PISAK JOAN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 978992/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. DORONIUK Y PISAK JOAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32500 - 29/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALLENDE JUAN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1135929/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. ALLENDE JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32501 - 29/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARCE CARLOS ALBERTO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 979009/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. ARCE CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32502 - 29/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ABALOS VICTOR DOMINGO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 945662/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. ABALOS VICTOR DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32503 - 29/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRIONUEVO BLANCA LIDIA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 919934/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SRA. BARRIONUEVO BLANCA LIDIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32504 - 29/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ GONZALEZ HILARIO ALBERTO Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 674896/36)", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 9255. Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2007. Y VISTOS... CONSIDERE RANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de BENA VIDEZ DE GONZALEZ ANGELA YOLANDA, GONZALEZ HILARIO ALBERTO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. GOMEZ LILIANA DEL VALLE en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. DIGITALMENTE POR CLAUDIA MARIA SMANIA – JUEZ

5 días - 32505 - 29/11/2012 - \$ 76.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ TOMBESI LAURA MARIA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 975801/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. TOMESI LAURA MARIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32506 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/D.M. SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 911214/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Junio de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, D.M. SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PONSELLA MONICA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32507 - 29/11/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAPIA JUAN NICOLAS Y OTROS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1604107/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. TAPIA JUAN NICOLAS Y SRA. ACHAVAL MARIA ZOILA DEL PILAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32508 - 29/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad

de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ULIANA DE BERGER FILOMENA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724284/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. ULIANA DE BERGER FILOMENA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32509 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOYANO CLEOTILDE Y OTROS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 911213/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. MOYANO CLEOTILDE Y SRA. MOYANO ANTONIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32510 - 29/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SZWEDOWICZ EDUARDO JORGE S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1618095/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. SZWEDOMICZ EDUARDO JORGE, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32511 - 29/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA DANTE Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 979007/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. VILLALBA DANTE Y SRA. BOBBA DE VILLALBA MARIA ANGELICA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32512 - 29/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROMARK ARGENTINA SRL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 717613/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (04) de noviembre de 2011.- ... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA OTRO DECRETO: Córdoba, 11 de Mayo de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) – PROMARK ARGENTINA SRL. FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIALETRADA
5 días - - 32513 - 29/11/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE ELENO ANTONIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 914464/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. ZARATE ELENO ANTONIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32514 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO FLORA ESTER S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 913373/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. SOTO FLORA ESTER, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32515 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RASPANTI LUISA MERCEDES S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 674915/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. RASPANTI LUISA MERCEDES, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32516 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO CARLOS CLAUDIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 945690/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. MACHADO CARLOS CLAUDIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32517 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STRADA DE PACE MYRIAM STELLA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 675096/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. STRADA DE PACE MYRIAM STELLA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32518 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERDURO JUAN BAUTISTA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 675111/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. VERDURO JUAN BAUTISTA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32519 - 29/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTOMAYOR JORGE GUSTAVO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 914458/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. SOTOMAYOR JORGE GUSTAVO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-
5 días - - 32520 - 29/11/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORMAZ JUAN ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972055/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ALTAMIRANO MARIA CONCEPCION... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - - 33237 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNERO MARIA AURORA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972310/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: CARNERO MARIA AURORA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - - 33238 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LASTRA RUBEN – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972405/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: LASTRA RUBEN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - - 33239 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA EDGARDO JESUS Y/O – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2054025/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: PESCE DE SORIA HAYDEE ESTHER Y SORIA EDGARDO JESUS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - - 33240 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO VICTOR DIONISIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972335/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: CASTRO VICTOR DIONISIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al

demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33241 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ CIRILO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972045/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: DIEZ MARTINEZ CIRILO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33242 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANESIO FRANCISCO Y OT – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972410/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: RERIANI NATALIO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33243 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JULIO BERNARDINI – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2054036/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: GOMEZ JULIO BERNARDINI ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33244 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMO JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2039161/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ALAMO JUAN CARLOS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33245 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNO ALFREDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972030/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: BRUNO ALFREDO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33246 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA ALBERTO FEDERICO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942826/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ZAPATA ALBERTO FEDERICO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33247 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA INOCENCIO RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2001322/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: ANDRADA INOCENCIO RAMON ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33248 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES LUIS ROBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1987093/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: FUENTES LUIS ROBERTO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33249 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA FELIPE RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1987095/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.-

CITA a: MANSILLA FELIPE RAMON ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33250 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPECHE ALBERTO RODOLFO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972461/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: ESPECHE ALBERTO RODOLFO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33251 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972475/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: ALUCIETTO ROSA MIRTA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33252 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS GUILLERMO ARIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972449/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: SALAS GUILLERMO ARIEL ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33253 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJO ANGEL DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2253327/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: VALLEJO ANGEL DEL VALLE ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33254 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIBOT JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972460/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: HEREDEROS Y/O SUCESORES DE RIBOT JOSE ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33255 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBA SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1972448/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: URBA SRL ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33256 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSCHI QUIRINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2046774/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: BOSCHI QUIRINO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33257 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA EDGARDO ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2060005/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- SE HADICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veinticuatro (24) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista". Fdo.: Dra. Todjababian – Secretaria. OTRO DECRETO: "Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial n° 9024, modificada por Ley Provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: López Ana Laura – Prosecretaria.

5 días – 33258 - 29/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DE ASTRADA, Sarah - EJECUTIVO FISCAL EXPTE. N° 917364/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós" Cba. Cita a: FERREYRA DE ASTRADA, Sarah". En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19636 - 29/11/2012 - \$ 44

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARRAGOS, Antonio - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 1098633/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós... Cba.- Cita a: FARRAGOS Antonio ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19635 - 29/11/2012 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE TRABAJO, VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 1993112/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós... Cba. CITA a: COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 20 DE JUNIO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19634 - 29/11/2012 - \$ 48

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIORA, Carlos B - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 1583913/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós ... Cba. CITA a: CHIORA Carlos Bautista ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19633 - 29/11/2012 - \$ 44

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

BLACH DE BARTICCIOTTO, S - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 1986936/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós... Cba. CITA a: BLACH DE BARTICCIOTTO SALUD, BLACH DE SPALLINA Teresa o María Teresa y a GOMEZ DE BLACH Angélica ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19632 - 29/11/2012 - \$ 48

El señor Juez de Primera instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BECCACECE, Oscar y otro – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 1414632/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós... Cba. CITA a: EMP SRL (en formación)... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19631 - 29/11/2012 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, Miguel Angel - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 973134/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós... Cba. CITA a: BAZAN Miguel Angel... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19630 - 29/11/2012 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOC. DE PADRES Y AINS M - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 1757801/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, Cítese y Emplácese al demandado para que en el término de (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19629 - 29/11/2012 - \$ 48

El señor Juez de Primera instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, Claudia - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 1395038/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós - Cba. Cita a: ALVAREZ, Claudia... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 19628 - 29/11/2012 - \$ 44

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos Héctor Noe - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 972811/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba., se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Abril de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra (Prosecretaria Letrada).

5 días – 19359 - 29/11/2012 - \$ 60

La señora Juez de Primera Instancia y 25ª Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MILLER ADRIANA ESTELA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MILLER ADRIANA ESTELA s/Ejecutivo Fiscal (2066551/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 Ley 9024). Fdo. Por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MILLER ADRIANA ESTELA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López, procurador fiscal.

5 días – 16980 - 29/11/2012 - \$ 48

La señora Juez de Primera Instancia y 25ª Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MARTINEZ DE CASTRO CONCEPCION LUISA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ DE CASTRO CONCEPCION LUISA s/Ejecutivo Fiscal (1427889/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 Ley 9024). Fdo. Por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MARTINEZ DE CASTRO CONCEPCION LUISA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López, procurador fiscal.

5 días – 16976 - 29/11/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO, Héctor – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE N° 916798/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: ALTAMIRANO HECTOR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32746 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANASTASIA, Ana Maria y otro – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE N° 916764/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: VEDIA MERCEDES SOLEDAD... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32747 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOC DEFENSA VIDA HUMANA – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 212351/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: ASOC. DEFENSA DE VIDA HUMANA... SAC : Expediente N° 212351/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10 de diciembre de 2003.- Avocase. Notifíquese. Fdo. Dr. Julio Jose Viñas (Juez). Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian (Secretaria). Otro decreto: "Córdoba 24 de marzo de 2003. por presentado por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva a la que se imprima trámite de ley. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de veinte (20) días siguientes al vencimiento de aquel, oponga excepción legítima al progreso de la acción y ofrezca la prueba que hace a su derecho bajo pena de inadmisibilidad (art. 548 CPC). Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la de pesos \$ 169 en que se estiman los intereses y costas del juicio." Notifíquese Fdo. Cristina Barraco (Secretaria).-

5 días – 32748 - 29/11/2012 - \$ 76.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, Pedro Oreste - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1708014/36, domicilio Tribunal

Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: CABRERA PEDRO ORESTE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32749 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRANZA, Cristian Alejandro- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1415769/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: CARRANZA CRISTIAN ALEJANDRO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32750 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASOQUIN SA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1205244/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: CASOQUIN SA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32751 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVAIANI DE OSUNA, E - EJECUTIVO FISCAL. EXPTE N° 882044/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: CAVAIANI DE OSUNA, E... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32752 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERNEA VDA DE DEANNA, Ana- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1394752/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: CERNEA VDA DE DEANNA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de tres (3)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32753 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESAR, Osvaldo Mario- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 438569/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: CESAR OSVALDO MARIO... SENTENCIA N° 15027 Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de CESAR OSVALDO MARIO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$46059,60), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. ALBONICO MABEL LILIANA en la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$1934) por las tareas realizadas hasta la Sentencia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Julio José Viñas (Juez)

5 días – 32754 - 29/11/2012 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COSTA DE GUTIERREZ, M R- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1707954/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: COSTA DE GURTENZTEIN MARGARITA RAQUEL CATALINA... Se ha dictado la siguiente resolución: En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de TRES (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32755 - 29/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRA, Arturo W- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 469545/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: FERRA ARTURO W... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32756 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GODOY, Maria- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1621798/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB,

Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: GODOY MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32757 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ SEIJAS, Jose- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 678592/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: GOMEZ SEIJAS JOSE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32758 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN, Manuel y otro- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 714404/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: GUZMAN MANUEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32759 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HALL DE BERNHARD, Irene - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 212498/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: HALL DE BERNHARD IRENE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32760 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA DE RIVERO, Blanca Rosa y otro- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 720584/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: HEREDIA DE RIVERO BLANCA ROSA Y RIVERO MARIA ROSA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32761 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRADOR, Belarmino Antonio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 888863/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: HERRADOR BELARMINO ANTONIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32762 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JUAN, HAARTH JUAN Y DERLY SH- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 1198780/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: HERRERA JUAN, HAARTH JUAN Y DERLY SH... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32763 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO, Andres- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 1621806/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: JUSTO ANDRES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32764 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO DE RODRIGUEZ, Mercedes y otros- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 678571/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: RODRIGUEZ RAFAELA DEL TRANSITO, RODRIGUEZ OSVALDONESTOR Y RODRIGUEZ JORGE MODESTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32765 - 29/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, Diego Sebastian- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 2217441/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: MALDONADO DIEGO SEBASTIAN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32766 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA, Marta Haydee y otro- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 212516/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: MANSILLA MARTA HAYDEE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32767 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONGE, Miguel Angel – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 1583780/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: MONGE MIGUEL ANGEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32768 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJES, Gustavo Ricardo – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 212199/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: MONJES GUSTAVO RICARDO... SENTENCIA Nº 8476 Córdoba trece de Agosto de 2007. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de MONJES GUSTAVO RICARDO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$1.451,00), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios

del/la Dr/a. ALBONICO MABEL LILIANA en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 245,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.digitalmente: Claudia María Smania (Juez)

5 días – 32769 - 29/11/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOSCARDON, Mafalda – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 1607233/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: MOSCARDON MAFALDA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32770 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO, Victor Manuel – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 1583851/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: PACHECO VICTOR MANUEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32771 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PULCINELLI, Pablo Ernesto – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 1394525/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: PULCINELLI PABLO ERNESTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32772 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAJU S.A – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 971650/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quirós...Cba.- CITA a: SAJU S.A... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 32773 - 29/11/2012 - \$ 40.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KLEIMAN, ABRAHAM – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376728/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan Fernando CORONEL, M.I. 13.537.117 y María Eva del Valle MALDONADO, M.I. 16.014.725 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32851 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAPOBIANCO, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1171090/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Francisco CAPOBIANCO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32852 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONSERRAT, MIRIAM DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378709/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Miriam del Carmen MONSERRAT para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32853 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUALCO, ROBERTO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116810/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Roberto Daniel GUALCO

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32854 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIORDANO, BARTOLO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1989989/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. GIORDANO, Bartolo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32855 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVEZ, HECTOR AMAURY – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990074/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. CHAVEZ, Héctor Amaury para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32856 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, ALDO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2121887/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Mónica del Valle AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. 22.773.088 y Marcos Walter ZIMMER, D.N.I. 23.197.420 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32857 - 29/11/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS, ENRIQUE IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2098024/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución

Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Enrique Ignacio BUSTOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32858 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRUJILLO VILLARROEL, WINSOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782666/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Winsor TRUJILLO VILLARROEL y Rosa América ZARATE de TRUJILLO VILLARROEL para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32859 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA, CRISTINA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782703/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Cristina del Valle MANSILLA y Ricardo Eugenio CUQUEJO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32860 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUENTES, MIRTA SUSANA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930162/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Mirta Susana FUENTES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32861 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS DE ROMERO, D. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730309/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Delicia QUINTEROS de ROMERO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32862 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE PAOLI DE CAVALLLETI, R. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733855/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. DE PAOLI DE CAVALLLETI, R. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32863 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALDISONE, JUAN BERNARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 704578/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan Bernardo BALDISONE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32864 - 29/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª. Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN SANDRA RUTH, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ USVI SA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE Nº 212272/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós...Cba.- CITA: USVI SA... SENTENCIA Nº 11217 Córdoba veintiséis de Noviembre de 2004. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de USVI SA. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTAY CINCO CON SETENTACENTAVOS (\$345,70), con más intereses de acuerdo al

considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. ALBONICO MABEL LILIANA en la suma de PESOS CIENTO CUARENTAY SIETE (\$147.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Claudia María Smania (Juez).-

5 días – 32774 - 29/11/2012 - \$ 68.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LALLANA, MARIA JOSEFA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603406/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jorge Alberto ORTIZ, D.N.I. 18.016.714 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32865 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COMAN, GABINO MARCOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1457385/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de los Sres. María de los Angeles ALTAMIRANO de COMAN y Gabino Marcos COMAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32866 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUIZ BONAPARTE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1662558/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2011. De la liquidación presentada, vista a la contraria." Fdo.: Chain, Andrea Mariana, Prosecretaria letrada.

5 días – 32867 - 29/11/2012 - \$ 40.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERELI, ORLANDO HIJO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378289/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley

9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. PERELI, Orlando (hijo) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32868 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, ROBERTO/OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990029/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Roberto ROMERO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32869 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LAION, EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1989946/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Eduardo LAION para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32870 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REPETTO, OSVALDO BASILIO A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807825/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Osvaldo Basilio Antonio REPETTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32871 - 29/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IBARRA, BENJAMÍN HERNANDO AQUILES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806377/36) que se tramitan en

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ STRADA, RODOLFO HECTOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1618634/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Rodolfo Héctor STRADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 32887 - 29/11/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MARIA ROSA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969984/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: PEREZ MARIA ROSA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33271 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ IGNACIO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2266997/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: GONZALEZ IGNACIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33272 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1785005/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: CASTIERR SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33273 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALOCHISADRIAN NORBERTO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº

698075/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ALOCHISADRIAN NORBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33274 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO ROQUE ALBERTO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1621637/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: REYNOSO ROQUE ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33275 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCOBAR JULIO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1621635/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ESCOBAR JULIO EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33276 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAREJO MIRIAM DEL VALLE Y OTRO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129501/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: MELGAREJO MIRIAM DEL VALLE Y OLIVA DE MELGAREJO MARIAAMELIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado en primer termino para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33277 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEYER RODOLFO FRANCISCO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2034496/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: MEYER RODOLFO FRANCISCO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33278 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ EMILIA. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1785090/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: TOLOVA DE CANAVIDES MIRTAGRACIELA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33279 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEROTTI BAUTISTA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2034528/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: PEREZ MARIA ROSA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33280 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO FELIX IGNACIO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1694089/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: BRAVO FELIX IGNACIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33281 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANDRES SEBASTIAN. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920125/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: CABRERA ANDRES SEBASTIAN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33282 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTANCIA LA SOLEDAD SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1702168/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ESTANCIA LA SOLEDAD SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33283 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TISERA WALDO ARMANDO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1579964/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE TISERA WALDO ARMANDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33284 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1694094/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33285 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDEZ RODOLFO ABELARDO. – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920158/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: MENDEZ RODOLFO ABELARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33286 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHUCA

SACARIAS. – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249215/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: MACHUCA SACARIAS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33287 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN JOSE REYES. – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249222/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: GUZMAN JOSE REYES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33288 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORDANO GUILLERMO ROBERTO (ALBORS). – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1920029/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: GIORDANO GUILLERMO ROBERTO (ALBORS)... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33289 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HUARTE DANIEL OSVALDO Y OTRO. – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249136/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: GARRONE HAYDEE BEATRIZ Y HUARTE DANIEL OSVALDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33290 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE MARIANO BENITO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 212735/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a:

ARCE MARIANO BENITO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33291 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ARGENTINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249219/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ALFARO ARGENTINO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33292 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2267006/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: BAIGORRIA FRANCISCO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33293 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPANA JOSE BARTOLO F. – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1610275/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: CAMPANA JOSE BARTOLO F... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33294 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CELIZ OSVALDO RUBEN RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2207707/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: CELIZ OSVALDO RUBEN RAMON... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33295 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA ALDO CESAR. – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2010441/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: CATIVA ALDO CESAR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33296 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL POZO CANDON MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1579955/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: DEL POZO CANDON MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33297 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PONTI HORACIO CAYETANO. – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1694114/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: DE PONTI HORACIO CAYETANO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33298 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LA CAROLINA SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405237/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a LA CAROLINA SRL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33028 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUEVAS ALEJO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424083/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a CUEVAS ALEJO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33029 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRIZO SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424069/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a CARRIZO SANTIAGO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33030 - 29/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REARTE LEONSA AMALIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424157/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a REARTE LEONSA AMALIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33031 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SORDELLO JUAN M Y C A - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424176/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a SORDELLO JUAN M Y C A, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33032 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COPELLO MARIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 17144459/36, domicilio Tribunal Caseros 551,

PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a COPELLO MARIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 33033 - 29/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MORENO PALACIOS, JULIO / OT. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE Nº 1751009/36 se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 6 de Junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por art. 322 del CPCC. publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a los demandados MORENO PALACIOS, JULIO DANIEL y ABREGU DE MORENO PALACIOS, LILIANA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33344 - 29/11/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/TAXI GOLS RL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE Nº 1000749/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 6 de Octubre de 2011. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretaria. Cítese y emplácese a los demandados TAXI GOLS R L para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33345 - 29/11/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GONZALEZ, GONZALO GUSTAVO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE. Nº 1376014/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 16 de Diciembre de 2011. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretaria. Cítese y emplácese al demandado SUCESORES DE GONZALEZ GONZALO GUSTAVO para que en el término de veinte días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33346 - 29/11/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GUTIERREZ JOSE EDMUNDO Y OTROS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE. Nº 1373734/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 16 de Diciembre de 2011. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a los demandados GUTIERREZ, JOSE EDMUNDO; GAUNA DE GUTIERREZ, ARGENTINA BLANCA y GUTIERREZ, JUAN JOSE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33347 - 29/11/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GONZALEZ DE ALMADA, ASUNCION ISIDRA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE. Nº 1375974/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 16 de Diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a los demandados SUCESORES DE GONZALEZ DE ALMADA ASUNCION ISIDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33348 - 29/11/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GONZALEZ JULIO CESAR DE SAN JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE. Nº 1372804/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 16 de Diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a los demandados SUCESORES DE GONZALEZ

JULIO CESAR DE SAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33349 - 29/11/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/LOPEZ DE LARA, SILVIA A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE Nº 1000741/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 7 de Septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a la demandada LOPEZ DE LARA SILVIA ADRIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33350 - 29/11/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GANDOLFO ANTONIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -expte. Nº 1372356/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 01 de Septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese al demandado GANDOLFO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33351 - 29/11/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian- hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GARLOT DE ESPINOSA MARIA AMELIA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 1367536/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 01 de Septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a la demandada GARLOT DE ESPINOSA, MARIA AMELIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33352 - 29/11/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/BECHARA DE NAZAR, R. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE Nº 1609176/36-, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 01 de Septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a la demandada BECHARA DE NAZAR, ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33353 - 29/11/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MARTINEZ MARTAGLADIS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE. Nº 1549281/36-, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 24 de Noviembre de 2011. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. A lo demás, atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a la demandada MARTINEZ, MARTA GLADIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33354 - 29/11/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/STRUMIA ALASIA, BETHY NILDA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" -EXPTE Nº 2049751/36- se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 2 de Diciembre de 2011. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. A lo demás, a mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth; Secretario. Cítese y emplácese a la demandada STRUMIA ALASIA, BETHY NILDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 33355 - 29/11/2012 - \$ 56.-